



937202

H No.1983487

Nº 286.- Vladimir Cordova Rincones, Primera Autoridad Civil de la Barroquia El Valle, Departamento Libertador del Distrito Federal,--
hago constar que hoy día seis de julio de mil novecientos setenta y tres, compareció ante este Despacho Germán Mota, mayor de edad y expuso: que ayer a las nueve y treinta antes meridiem, en la Urbanización Carlos Delgado Chalbaud, bloque cuatro número uno, de esta Parroquia, falleció: ELISA TREJO DE NUEZ, de sesenta y cuatro años de edad, oficios del hogar, natural de Caracas, hija de Gregorio Trejo y de Ana Barrios de Trejo, difuntos, viuda de Braulio Nuez. Deja tres hijo de nombres: Mercedes, Esperanza y Dilia. Según certificación médica del Doctor Francisco Soto Rosa, la causa de la muerte fue: A.C.V. Aneurisma Ahortica. Los testigos de este acto fueron: Julio Hernández y Esperanza Nuez, mayores de edad y de este domicilio. Terminó, se leyó y conformes firman.- El Jefe Civil. (fde).- Ilegible.- El Exponente. (fdo) Germán Mota.- Los testigos.- (fdos). Ilegibles.- La Secretaria.- (fdo) Alicia Van der Velde M.-----
Es copia fiel de su original, la cual corre inserta bajo el Nº 286, folio 143 vto. del Libro de Registro Civil de Defunciones, llevado por este Despacho durante el año 1.973 y se expide a petición de parte interesada, en Caracas, a los diez y siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres.-----

EL JEFE CIVIL

VL. VILMOR CORDOVA RINCONES.

IMPUESTO MUNICIPAL

CAUSADO No. 123/207.

Bs. 10.00.